

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2020-0690-O

Quito, D.M., 04 de junio de 2020

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de información sobre procesos de contratación en emergencia

Señor Doctor  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro.GADDMQ-DC-SMGI-2020-0260, de 3 de junio de 2020, mediante el cual solicitó:

*"(...) que en el plazo máximo de ocho (8) días, se me remita la siguiente información:*

- 1. Resolución Administrativa a través de la cual, la Entidad que usted preside, declaró la emergencia.*
- 2. Se remita un listado de todas las contrataciones de obras, bienes o servicios, incluido los de consultoría, que se hubieren realizado con fundamento en la declaratoria de emergencia, en el que se incluya: código de contratación, objeto contractual, monto contratado, razón social y RUC del proveedor, plazo contractual y la fecha de su publicación en la herramienta digital "Publicaciones de Emergencia" del Servicio Nacional de Contratación Pública "SERCOP."*
- 3. Se remita copia íntegra de los expedientes contractuales de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se hubieren realizado durante la declaratoria de emergencia. El expediente a ser remitido deberá incluir todos los documentos correspondientes a la fase preparatoria, precontractual y contractual."*

Al respecto me permito informar que, en función de la facultad otorgada en la Resolución A -020 de 12 de marzo de 2020 que esta Secretaría, no ha suscrito ninguna resolución administrativa que declare la emergencia, en tal sentido, no se ha realizado ningún proceso de contratación fundamentado en la misma.

Cabe señalar que las actividades que ha desarrollado la Secretaría durante el período de emergencia, han sido realizadas por funcionarios de la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Diego Wladimir Jara Calvache  
**SECRETARIO DE CULTURA**

Referencias:

- GADDMQ-DC-SMGI-2020-0260-

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Señor Doctor

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2020-0690-O

Quito, D.M., 04 de junio de 2020

Jorge Homero Yunda Machado  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Ingeniera  
Daniela Alexandra Amores Valle  
Coordinadora Administrativa Financiera

Señora Doctora  
Andrea Cecilia Vaca Peralta  
Coordinadora Legal

Señorita Abogada  
Diana Pamela Peña Piñeiros  
Responsable de Compras Públicas

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Alexandra Amores Valle	daav	SECU-AFSCU	2020-06-04	
Aprobado por: Diego Wladimir Jara Calvache	dwjc	SECU	2020-06-04	